

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

13428 *BADAJOS*

Doña Lucía Peces Gómez, Secretaria judicial del Juzgado de lo Mercantil n.º 1 de Badajoz,

Anuncia

Que en la Sección I Declaración Concurso 0000264/2012, referente a la concursada Quota Solutions, S.L., con CIF B84290998, por auto de fecha 27 de marzo de 2013, se ha acordado lo siguiente:

- 1.-Abrir la fase de liquidación del concurso a petición del deudor.
- 2.-Acordar la suspensión de las facultades de administración y disposición del concursado sobre su patrimonio.
- 3.-Se ha declarado disuelta la sociedad Quota Solutions, S.L., cesando en su función sus Administradores, que serán sustituidos por la Administración concursal.

Badajoz, 27 de marzo de 2013.- Secretaria judicial.

ID: A130016802-1